

VERTIDOS MINEROS: UNA NUEVA AMENAZA PARA EL ESTUARIO DEL RIO GUADALQUIVIR Y PARA LA PESCA EN EL GOLFO DE CÁDIZ.

A finales del mes de enero de 2024, la Cofradía de Pescadores de Sanlúcar a tenido conocimiento a través de distintos agentes del territorio de la solicitud de grandes empresas mineras para la reapertura de la mina los Frailes (Aznalcollar) y de su inminente autorización por parte de la Junta de Andalucía (Consejería de Industria y Minas en su parte minera, y Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul...en su parte medioambiental).

De la documentación que se ha podido revisar parece especialmente preocupante el vertido proyectado al río Guadalquivir a la altura de Sevilla (cerca del Estadio Olímpico), tanto en términos de volumen como especialmente en términos de carga contaminante de METALES PESADOS.

La calidad de agua del río y su estuario, los parámetros ambientales como la turbidez, la hidrodinámica, la contaminación, las precipitaciones y/o descarga de agua dulce, etc., todo influye directamente sobre los recursos marinos vivos y, por tanto, sobre la pesca que nuestra flota realiza en los caladeros próximos.

Y es que esto ya ocurrió en el año 1998, cuando el vertido que se produjo en la mina de Aznalcollar tuvo influencia directa en la calidad de agua del río, y en el estuario, y en aquella ocasión, algunos de los productos pesqueros de la zona mostraron altas concentraciones de determinados contaminantes (metales pesados).

Por tanto, en un contexto europeo donde prima lo ambiental con un Pacto Verde Europeo, una Estrategia Andaluza de Economía Azul, un Marco de Doñana activo, y toda una política de Seguridad Alimentaria, todo para preservar la calidad ambiental de nuestro territorio y nuestros productos, y en este contexto, se esté planteando poner en marcha un proyecto como éste y con un vertido altamente contaminante, que acabará saliendo SI ó SI por la desembocadura, y acabará afectando a la salubridad de los productos pesqueros.

Así pues, como SECTOR ECONÓMICO que depende de la calidad del río y su estuario, queremos trasladar a las administraciones competentes, del riesgo ambiental y para la seguridad alimentaria que supone el vertido proyectado al Estuario del Guadalquivir procedente de la reapertura de la explotación minera de Los Frailes en Aznalcóllar (Sevilla), y que si no lo evitamos va a afectar muy negativamente a todo el Estuario, desde Sevilla hasta Sanlúcar de Barrameda, y muy especialmente a todas las actividades que dependen de nuestro río Guadalquivir como es la PESCA, LA AGRICULTURA, ETC, ETC.

Por todo ello desde el SECTOR PESQUERO ha solicitado que se paralice la autorización de vertido al río Guadalquivir por los daños que seguro provocará, además de ser considerado parte afectada en la tramitación del proyecto, sin que por el momento haya teniendo respuesta, pero seguiremos insistiendo porque tenemos que defender nuestro entorno natural, nuestros recursos y nuestra actividad pesquera.